

ESTUDIOS PREVIOS GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha:	Página	Código
--------	--------	--------

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF) es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo cuyo objetivo principal es ejercer funciones de Vigilancia, Inspección y Control (IVC) a las Cajas de Compensación Familiar (CCF), entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar y las entidades que constituyan o administren una o varias de las entidades sometidas a control y vigilancia.

En el marco de la Resolución 83 del 2019, en su artículo 6°, se definen las funciones del Grupo de Gestión Administrativa, dentro de las cuales se encuentra “*suministrar los bienes, obras y servicios requeridos para apoyar el correcto funcionamiento de la Entidad*”, razón por la cual, existe la necesidad de suministrar oportuna y eficazmente, los consumibles de impresión para las impresoras LEXMARK de propiedad de la Superintendencia.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS:

2.1. OBJETO: Adquirir consumibles de impresión para las impresoras LEXMARK de propiedad de la Superintendencia”.

2.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS, BIENES, OBRAS O SERVICIOS:

ÍTEM	CÓDIGO DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL CONSUMIBLE	REGIÓN	CANTIDAD
1	74C0ZK0	Unidad de imagen - 15000	A	6
2	40X9929	CX725 unidad de transferencia 40X9929 - BR	A	6
3	74C0W00	CX725 botella desperdicio de tóner 74C0W00 - BR	A	6
4	74C0ZV0	Kit unidad de imagen de color (CMA) - 150000	A	2
5	41X0554	CX725 unidad fusor 41X0554 - BR	A	6
6	84C4HY0	CX725 Cartucho de tóner Amarillo Alto Rendimiento del Programa de Retorno 84C4HY0 - BR	A	2
7	84C4HM0	CX725 Cartucho de tóner Magenta Alto Rendimiento del Programa de Retorno 84C4HM0 -- BR	A	2

**ESTUDIOS PREVIOS
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Fecha:	Página	Código		
8	84C4HC0	CX725 Cartucho de tóner Cian Alto Rendimiento del Programa de Retorno 84C4HC0 - BR	A	2
9	84C4HK0	CX725 Cartucho de tóner Negro Alto Rendimiento del Programa de Retorno 84C4HK0 -BR	A	12
10	O_W850H21G	Lexmark W850H21G W850 High Yield Toner CartridgeW850	A	4
11	O_W850H22G	Lexmark W850H22G W850 Photoconductor KitW850	A	4
CANTIDAD TOTAL				52

3. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

Las derivadas en el Acuerdo Marco de consumibles de impresión CCE-538-1-AMP-2017

4. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

La Superintendencia del Subsidio Familiar tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Suministrar la información y documentos necesarios que requiera **EL CONTRATISTA** para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
2. Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato en las condiciones pactadas.
3. Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
4. Las demás que se deriven del objeto contractual y el Acuerdo Marco Consumibles de Impresión CCE-538-1-AMP-2017

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será por dos (2) meses a partir de la suscripción de la orden de compra, previo registro presupuestal, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá y la entrega de los consumibles de impresión serán en las instalaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la CARRERA 69 # 25 B - 44 Piso 4.

ESTUDIOS PREVIOS GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha:	Página	Código
--------	--------	--------

7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

3

Al presente proceso de contratación le son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Las Entidades Estatales adquieren de forma independiente Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes para lo cual deben dedicar tiempo y recursos. Con el fin de transformar esta situación Colombia Compra Eficiente creó los Acuerdos Marco de Precios, que permiten consolidar la información del mercado e identificar oportunidades de cooperación entre Entidades Estatales. Estos Acuerdos ofrecen a los servidores públicos un proceso ágil para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

De acuerdo con lo establecido en Literal (b), del numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en la selección abreviada para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes las Entidades puede usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Las partes de un Acuerdo Marco de Precios son los Proveedores seleccionados en el marco de la licitación pública y Colombia Compra Eficiente. Las Entidades Compradoras son parte del Acuerdo Marco de Precios, a partir de la fecha en la cual publican una Orden de Compra al amparo del mismo.

Así mismo, se aplicará lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que establece el deber de la selección objetiva, los de la función pública, contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, en la Ley 489 de 1998, y las disposiciones del Código Civil y de Comercio que le sean aplicables.

Adicionalmente, adopta como principios particulares del presente proceso de selección la calidad, planeación y responsabilidad integral.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR

Este análisis sectorial se realiza con base en los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

A. Análisis de Mercado

Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición procedimientos para ejecutar transacciones cobijadas por los acuerdos marcos, por tal motivo a través de este mecanismo previamente Colombia Compra Eficiente realizó un proceso licitación pública para seleccionar los proveedores del Acuerdo Marco de Precios. La información y procedimientos realizados por Colombia Compra Eficiente pueden ser consultados en www.colombiacompra.gov.co.

ESTUDIOS PREVIOS GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha.	Página	Código
--------	--------	--------

Se realizó la revisión del Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión con sus documentos anexos para así proceder a realizar el proceso de adquisición de CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS LEXMARK propiedad de la Superintendencia del Subsidio familiar, a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano.

4

B. Análisis de la Demanda

La Superintendencia del Subsidio Familiar, ha adquirido en años anteriores los siguientes procesos:

CONTRATO /NO. ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR
139 de 2019- Orden de Compra 42261	Adquirir consumibles de impresión para las impresoras LEXMARK de propiedad de la Superintendencia.	\$5.384.421,00
100 de 2019 - Orden de compra 40466	Adquirir fusores y tóner para las impresoras LEXMARK de propiedad de la Superintendencia.	\$14.551.450,95
033 de 2019 - Orden de compra 36532	Adquirir fotoconductores y tóner para las impresoras de propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar a través del acuerdo Marco de precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 27.268.850,00

C. Análisis de la Oferta

El Acuerdo Marco de Precios es el contrato celebrado entre uno o más Proveedores y Colombia Compra Eficiente, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en éste.

Colombia Compra Eficiente es el administrador de los Acuerdos Marco de Precios y por ende está encargado de: a) Estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta nacional e internacional, b) Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos, c) revisar y actualizar el Catálogo, incluyendo los ajustes de fichas técnicas y/o precios a que haya lugar, d) revisar periódicamente los precios del mercado para asegurar que las condiciones de los Acuerdos Marco de Precios sean competitivas; entre otras.

Por esta razón, las Entidades estatales de la rama ejecutiva del poder Público del orden Nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, en donde Colombia Compra Eficiente ha establecido que el criterio de selección del proveedor está dado por el menor precio ofertado.

ESTUDIOS PREVIOS GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha:	Página	Código
--------	--------	--------

De acuerdo a lo anterior se requiere Adquirir por medio de la Tienda Virtual Acuerdo Marco de consumibles de impresión, el cual está vigente hasta el 21 de febrero de 2020, se realizó el simulador de la cotización teniendo en cuenta las cantidades requeridas por la Entidad el cual arrojó un valor de cotización por **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 38/100 (\$ 49.333.832,38) M/CTE IVA INCLUIDO.**

5

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato se estima hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 38/100 (\$ 49.333.832,38) M/CTE IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, correspondiente al rubro de funcionamiento.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender las erogaciones del presente contrato, **LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No.2320 de fecha 13 de enero de 2020 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 38/100 (\$ 49.333.832,38) M/CTE IVA INCLUIDO.**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera.

11. FORMA DE PAGO

El valor de la orden de compra que se genere con el proveedor seleccionado, se cancelará en una (1) sola cuota, previo recibo a satisfacción del supervisor.

12. REQUISITOS PARA EL PAGO

Con la presentación de la factura, según le corresponda, que deba presentar el contratista para obtener el o los pagos acordados, deberá presentar la siguiente documentación:

- Copia de la planilla y pago de la seguridad social, salud, pensión y ARL, correspondientes; en caso de certificación expedida el revisor fiscal, el proveedor deberá anexar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y su certificado emitido por la Junta Central de Contadores vigente.
- Ingreso al almacén de la Entidad.

Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual y mensualizada PAC de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa o quien designe la ordenadora del gasto, quien ejercerá la vigilancia sobre la ejecución del mismo, y responderá por los hechos u omisiones que le fueren imputables en los términos establecidos en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación de la Entidad



**ESTUDIOS PREVIOS
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Fecha:	Página	Código
--------	--------	--------

14. PLAN ANUAL DE ACCIÓN Y PLAN DE ADQUISICIONES

6

Se certifica que la presente contratación que se pretende adelantar se encuentra incluida en el plan de adquisiciones para la vigencia 2020.

Bogotá D.C., enero de 2020.

FIRMA DE RESPONSABLES

Nombre: Diana Marcela Ospina Flórez
Cargo: Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

Versión: 65 12/12/2019

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	NIT	86565950-9
Dirección de la Entidad	CARRERA 69 No. 25B-44	Correo de contacto	EALBARRACIN@SSF.GOV.CO
Municipio	BOGOTÁ	Teléfono de contacto	3487800 EXT. 7655
Nombre Fundador/Comprador	ELIDE ALBARRACIN MORALES		

Solicitud de Cotización

Seguimiento	Original	Marca	HP
Productos			

Original

Cantidad de filas:

1

Summas S.A.S.

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Proveedor	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	O_CE20X	HP CE20X HP 504X CE20X Black High Yield Original LaserJet Toner Cartridge		A	6	\$ 574.148,00	\$ 574.148,00	0%	\$ 574.148,00	\$ 3.444.888,00
2	O_CE484A	Ki de Mantenimiento Ref. CE484A		A	3	\$ 703.110,00	\$ 703.110,00	0%	\$ 703.110,00	\$ 2.109.330,00
1. Si requiere agregar o eliminar fila										
					Cantidad Total					
Gravámenes adicionales*										
									Sub Total	\$ 5.554.218,00
									IVA	\$ 1.055.301,42
									Valor Total	\$ 6.609.519,42

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillar y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICY y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		0,00%

Total porcentaje: 0,00%

1

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:



Superintendencia de Subsidio Familiar

N.I.T. 860503600

ORDEN DE COMPRA 021 29 ENE 2020

Sumimas S.A.S

N.I.T. 830001338

Km 1.5 via Cota Siberia P.E San Bernardo
Cota, Cundinamarca

Atte: Carolina Sepulveda

coordinador.licitaciones@sumimas.com.co

Teléfono: +57 8 773399

Número de Orden **44589**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Consumibles de Impresión**
 Fecha de Emisión **29/01/20**
 Fecha de Vencimiento **30/03/20**
 Comprador **Elide Albaracin Morales**
 Ordenador del gasto **Integración SIIF**
 Supervisor **DIANA MARCELA OSPINA**

FLOREZ

Teléfono **3487800 ext 7849**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **ADQUIRIR CONSUMIBLES DE
 IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS HEWLETT
 PACKARD DE PROPIEDAD DE LA
 SUPERINTENDENCIA**

Enviar a

Superintendencia de Subsidio
 Familiar
 Carrera 69 # 25B - 44 Pisos 3, 4
 y 7
 Bogotá
 Atte: Yui Angela Morales
 Espinosa

Facturar a

Superintendencia de Subsidio
 Familiar
 Carrera 69 # 25B - 44 Pisos 3, 4
 y 7
 Bogotá,
 Atte: Elide Albaracin Morales
 Cuenta: #17486345055


Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 2220	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	6.609.519,42	6.609.519,42

6.609.519,42 COP


2P 5220 5

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14352779921



(415)7707212489984(8020) 000001435277992 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónica

8 3 0 0 0 1 3 3 8 - 1 Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: <input type="checkbox"/> 1		26. Número de identificación:				27. Fecha expedición:							
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:				30. Ciudad/Municipio:							
31. Primer apellido				32. Segundo apellido				33. Primer nombre				34. Otros nombres			
35. Razón social: SUMIMAS S A S												37. Sigla:			
36. Nombre comercial: SUMIMAS S A S															

UBICACION

38. País: COLOMBIA			39. Departamento: Cundinamarca			40. Ciudad/Municipio: Cota											
41. Dirección principal AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SANBERNARDO BG 5			43. Apartado aéreo			44. Teléfono 1: 5 9 4 8 7 8 7						45. Teléfono 2: 8 6 4 3 4 6 6					

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 6 4 9	1 9 9 5 0 1 3 1	4 6 5 1	1 9 9 5 0 1 3 1	1 2 4 9 2 3 8 2 1 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	7	1	1	1	4	9	8	1	0	1	3	2	3	3	3	5	4	0

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve 08- Retención timbre nacional | <ul style="list-style-type: none"> 10- Usuario aduanero 13- Gran contribuyente 23- Agente de retención en ventas 03- Impuesto al patrimonio 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. 40- Impuesto a la Riqueza |
|---|---|

Usuarios aduaneros	Exportadores																																				
54. Código: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center; font-size: 0.8em;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2	2	2	3							<table border="1" style="display: inline-table; text-align: center; font-size: 0.8em;"> <tr> <td>55. Forma</td> <td>56. Tipo</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table> <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center; font-size: 0.8em;"> <tr> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>57. Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	55. Forma	56. Tipo	1	1	Servicio	1	2	3	57. Modo				58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																												
2	2	2	3																																		
55. Forma	56. Tipo																																				
1	1																																				
Servicio	1	2	3																																		
57. Modo																																					
58. CPC																																					

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**

985. Cargo: **Representante legal Certificado**

Referencia Bancaria

Viernes, 10 de febrero de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMIMAS S A S identificado(a) con NIT 830001338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17486345055	2012/08/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario

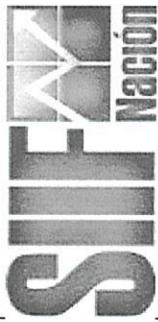
BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

le estamos poniendo el alma

Bancolombia



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHrcardon**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-01-07**
 Carlos Roberto Cardona Hernandez
 MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Fecha y Hora Sistema: **2020-01-29-11:56 a. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 2220 de fecha 2020-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	5220	Fecha Registro:	2020-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-07 MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	6.609.519,42	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	6.609.519,42	Saldo x Obligar:	6.609.519,42		
Identificación: NIT	830001338	Razon Social:	SUMIMAS S A S	TERCERO ORIGINAL					
Numero:	17486345055	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA					
Identificación:	52059378	Nombre:	YUI ANGELA MORALES ESPINOSA	ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja:	CAJA MENOR	Cargo:	SECRETARIO GENERAL - ORDENADOR DEL GASTO		
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:		Fecha de Registro:	02/2020	Orden de Compra:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-01-29		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 SSF GESTION GENERAL GASTOS	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	Nación	16	CSF		6.609.519,42			
Total:						6.609.519,42		6.609.519,42	6.609.519,42

Objeto: Adquirir consumibles de impresión para impresoras Hewlett P de la SSF

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 SSF GESTION GENERAL PAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-04-03	6.609.519,42	6.609.519,42	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)